



- EN SEDE UBICADA EN CERCANÍAS DE MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
- SE DIERON DAÑOS IMPORTANTES EN MOBILIARIO EN PLANTA FÍSICA, PERO SERVICIO AL PÚBLICO SE MANTIENE NORMAL
- HORARIO DE ATENCIÓN SIGUE DE 8AM A 4PM, DE LUNES A VIERNES

INCENDIO EN CTP NO PROVOCÓ DAÑOS EN EXPEDIENTES IMPORTANTES

El incendio que afectó las oficinas centrales del Consejo de Transporte Público, hoy a eso de las 5am, no provocó daños en los expedientes de las empresas autobuseras o de los concesionarios de placas de taxis.

El siniestro que fue controlado de forma rápida y oportuna por el cuerpo de bomberos tiene un origen incierto y será hasta que los expertos hagan la investigación que se conocerá las razones del hecho.

Los daños se concentraron en la oficina de la División Administrativa del Consejo, donde se generaron daños en el mobiliario y en la planta física, además destruyó algunos documentos internos de menor importancia que no afectarán ningún trámite relacionado con los servicios de transporte público.

La atención a los usuarios en esa sede, ubicada en las cercanías del Ministerio de Seguridad Pública, se mantiene con el horario habitual de 8am a 4pm, de lunes a viernes.



El incendio en el CTP no afectó expedientes relacionados con taxis o empresas de buses